

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (04:30) p.m. del 26 de agosto del año en curso, con el fin de discutir el proyecto de auto elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para decidir el grado jurisdiccional de consulta al que fue sometido el auto del 23 de agosto de 2022, dictado por el Juzgado Único Promiscuo de Familia de Plato, Magdalena, al interior del incidente de desacato promovido por Julio Segundo Fonseca Barrios contra César Enrique Rodríguez Ospino, como Alcalde Municipal de Pedraza.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (04:30) p. m. del 26 de los corrientes, con el fin de discutir el grado jurisdiccional de consulta que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero'.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintiséis de agosto de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza'.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.